

DECRETO N° **766**

TEMUCO, 14 FEB. 2024

**VISTOS:**

1.- El Plan de Desarrollo Comunal y sus modificaciones para el año 2024, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 4588 del 21 de Diciembre de 2023.

2.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos del municipio, para el año 2024, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 4648 del 26 de Diciembre de 2023.

3.- El Decreto Alcaldicio N° 117 de fecha 11 de enero 2024, que aprueba actividades del Programa Beneficios Sociales.

4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

1.- La necesidad de modificar el Decreto Alcaldicio N° 343 de fecha 22 de enero 2024 que aprueba actividades del Programa Beneficios Sociales, específicamente en el punto N° 7 de presente "DECRETO".

**DECRETO:**

1.- Modifíquese el Decreto Alcaldicio N° 343 de fecha 22 de enero 2024 que aprueba actividades del Programa Beneficios Sociales, de la siguiente forma:

**DICE:**

7. El costo estimado de las actividades del Programa individualizado, es el siguiente, de acuerdo a las tareas y/o funciones que se indican, agrupados en los siguientes recursos, destinados a los objetivos que en cada caso se indican:

1) 2867419 (Alcaldía)

Recursos para cada actividad definida	Bienes y servicios a adquirir	Costos estimados
	Actividad: Informar, recepcionar y postular las solicitudes por Subsidios Sociales: SUF-SAP-Subsidio de Discapacidad-PGU-PBSI-APORTE PREVISIONAL y ASEO DOMICILIARIO.	
Recursos Humanos	<p><b>6 personas</b> <b><u>De enero a diciembre</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar visitas a terreno para verificar el buen uso del Subsidio de agua potable, ya sea por falta o exceso de consumo, para definir acciones a seguir, en relación al beneficio entregado, informando al encargado del programa el resultado de estas.</li> <li>- Realizar visitas a terreno para verificar el buen uso del subsidio único familiar, ya sea por falta de cobro de este o cualquier otra situación que así lo amerite, informando al encargado del programa el resultado de estas.</li> <li>- Pesquisar, orientar y derivar casos sociales, si así fuese necesario, al momento de la atención en oficina o visita domiciliaria realizada.</li> <li>- Realizar talleres y/o capacitaciones presenciales u online a organizaciones funcionales y territoriales en materia de subsidios estatales y municipales que permitan a la comunidad informarse y postular a los diferentes beneficios: Ello según demanda de la comunidad.</li> <li>- Informar, recepcionar y postular solicitudes de Subsidios Estatales y Municipales: Subsidio Único Familiar, Subsidio al Pago de Agua Potable y/o servicio de Alcantarillado de Aguas Servidas, Subsidio Discapacidad para menor de 18 años, exención de pago de Aseo Domiciliario, Pension Garantizada Universal, Pension Basica Solidaria de Invalidez y Aporte Solidario de Invalidez, incorporando un chequeo permanente de información en Plataformas del MDS-IPS-SIIEF, e ingresando solicitudes diarias de beneficiarios y/o usuarios según corresponda, a un promedio mensual de 2.200 personas naturales. Contribuyendo a mejorar la calidad de vida de las personas en situación de vulnerabilidad y contribuir además a mejorar las condiciones sociales de las familias de la comuna de Temuco.</li> </ul>	\$56.618.340

	<p><b>1 persona</b> <b><u>De febrero a diciembre</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar visitas a terreno para verificar el buen uso del Subsidio de agua potable, ya sea por falta o exceso de consumo, para definir acciones a seguir, en relación al beneficio entregado, informando al encargado del programa el resultado de estas.</li> <li>- Realizar visitas a terreno para verificar el buen uso del subsidio único familiar, ya sea por falta de cobro de este o cualquier otra situación que así lo amerite, informando al encargado del programa el resultado de estas.</li> <li>- Pesquisar, orientar y derivar casos sociales, si así fuese necesario, al momento de la atención en oficina o visita domiciliaria realizada.</li> <li>- Realizar talleres y/o capacitaciones presenciales u online a organizaciones funcionales y territoriales en materia de subsidios estatales y municipales que permitan a la comunidad informarse y postular a los diferentes beneficios: Ello según demanda de la comunidad.</li> <li>- Informar, recepcionar y postular solicitudes de Subsidios Estatales y Municipales: Subsidio Único Familiar, Subsidio al Pago de Agua Potable y/o servicio de Alcantarillado de Aguas Servidas, Subsidio Discapacidad para menor de 18 años, exención de pago de Aseo Domiciliario, Pension Garantizada Universal, Pension Basica Solidaria de Invalidez y Aporte Solidario de Invalidez, incorporando un chequeo permanente de información en Plataformas del MDS-IPS-SIIEF, e ingresando solicitudes diarias de beneficiarios y/o usuarios según corresponda, a un promedio mensual de 200 personas naturales. Contribuyendo a mejorar la calidad de vida de las personas en situación de vulnerabilidad y contribuir además a mejorar las condiciones sociales de las familias de la comuna de Temuco.</li> </ul> <p><b>3 personas</b> <b><u>De enero a diciembre</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Informar, recepcionar y postular solicitudes de Subsidios Estatales y Municipales: Subsidio Único Familiar, Subsidio al Pago de</li> </ul>	<p>\$8.008.000</p>
--	--	--------------------

	<p>Agua Potable y/o servicio de Alcantarillado de Aguas Servidas, Subsidio Discapacidad para menor de 18 años, exención de pago de Aseo Domiciliario, Pension Garantizada Universal, Pension Basica Solidaria de Invalidez y Aporte Solidario de Invalidez, incorporando un chequeo permanente de información en Plataformas del MDS-IPS-SIIEF, e ingresando solicitudes diarias de beneficiarios y/o usuarios según corresponda, a un promedio mensual de 600 personas naturales. Contribuyendo a mejorar la calidad de vida de las personas en situación de vulnerabilidad y contribuir además a mejorar las condiciones sociales de las familias de la comuna de Temuco.</p> <p><b>1 persona</b> <b><u>De enero a diciembre</u></b></p> <p>- Orientar e informar a usuarios y usuarias en relación a consultas referidas a diferentes programas del Departamento Social. - Derivación de usuarios y usuarias a los respectivos programas en relación a consultas realizadas, con el fin de mejorar las condiciones socioeconómicas de las personas.</p> <p><b>1 persona</b> <b><u>De enero a diciembre</u></b></p> <p>- Informar, recepcionar y postular solicitudes de subsidios Sociales en oficina de Beneficios Sociales. - Digitación de concesiones y extinciones de SUF y SAP. - Realizar mensualmente el orden consistente en adjuntar los respaldos de al menos 4 decretos SUF y SAP. - Recopilación y ordenamiento de facturas de proceso SAP mensual y entrega al encargado para solicitar el pago respectivo de los subsidios de agua potable a las empresas sanitarias. y con esto contribuir a mejorar las condiciones sociales de las familias de la comuna.</p>	<p>\$22.845.996</p> <p>\$7.615.332</p> <p>\$8.575.332</p>
	<b>TOTAL ACTIVIDADES</b>	<b>\$ 103.663.000</b>

**DEBE DECIR:**

7. El costo estimado de las actividades del Programa individualizado, es el siguiente, de acuerdo a las tareas y/o funciones que se indican, agrupados en los siguientes recursos, destinados a los objetivos que en cada caso se indican:

<b>Recursos para cada actividad definida</b>	<b>Bienes y servicios a adquirir</b>	<b>Costos estimados</b>
	Actividad: Informar, recepcionar y postular las solicitudes por Subsidios Sociales: SUF-SAP-Subsidio de Discapacidad-PGU-PBSI-APORTE PREVISIONAL y ASEO DOMICILIARIO.	
Recursos Humanos	<p><b>6 personas</b> <b><u>De enero a diciembre</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Realizar visitas a terreno para verificar el buen uso del Subsidio de agua potable, ya sea por falta o exceso de consumo, para definir acciones a seguir, en relación al beneficio entregado, informando al encargado del programa el resultado de estas.</li><li>- Realizar visitas a terreno para verificar el buen uso del subsidio único familiar, ya sea por falta de cobro de este o cualquier otra situación que así lo amerite, informando al encargado del programa el resultado de estas.</li><li>- Pesquisar, orientar y derivar casos sociales, si así fuese necesario, al momento de la atención en oficina o visita domiciliaria realizada.</li><li>- Realizar talleres y/o capacitaciones presenciales u online a organizaciones funcionales y territoriales en materia de subsidios estatales y municipales que permitan a la comunidad informarse y postular a los diferentes beneficios: Ello según demanda de la comunidad.</li><li>- Informar, recepcionar y postular solicitudes de Subsidios Estatales y Municipales: Subsidio Único Familiar, Subsidio al Pago de Agua Potable y/o servicio de Alcantarillado de Aguas Servidas, Subsidio Discapacidad para menor de 18 años, exención de pago de Aseo Domiciliario, Pension Garantizada Universal, Pension Basica Solidaria de Invalidez y Aporte Solidario de Invalidez, incorporando un chequeo permanente de información en Plataformas del MDS-IPS-SIIEF, e ingresando solicitudes diarias de</li></ul>	\$56.618.340

	<p>beneficiarios y/o usuarios según corresponda, a un promedio mensual de 2.200 personas naturales. Contribuyendo a mejorar la calidad de vida de las personas en situación de vulnerabilidad y contribuir además a mejorar las condiciones sociales de las familias de la comuna de Temuco.</p> <p><b>1 persona</b> <b><u>De febrero a diciembre</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar visitas a terreno para verificar el buen uso del Subsidio de agua potable, ya sea por falta o exceso de consumo, para definir acciones a seguir, en relación al beneficio entregado, informando al encargado del programa el resultado de estas.</li> <li>- Realizar visitas a terreno para verificar el buen uso del subsidio único familiar, ya sea por falta de cobro de este o cualquier otra situación que así lo amerite, informando al encargado del programa el resultado de estas.</li> <li>- Pesquisar, orientar y derivar casos sociales, si así fuese necesario, al momento de la atención en oficina o visita domiciliaria realizada.</li> <li>- Realizar talleres y/o capacitaciones presenciales u online a organizaciones funcionales y territoriales en materia de subsidios estatales y municipales que permitan a la comunidad informarse y postular a los diferentes beneficios: Ello según demanda de la comunidad.</li> <li>- Informar, recepcionar y postular solicitudes de Subsidios Estatales y Municipales: Subsidio Único Familiar, Subsidio al Pago de Agua Potable y/o servicio de Alcantarillado de Aguas Servidas, Subsidio Discapacidad para menor de 18 años, exención de pago de Aseo Domiciliario, Pension Garantizada Universal, Pension Basica Solidaria de Invalidez y Aporte Solidario de Invalidez, incorporando un chequeo permanente de información en Plataformas del MDS-IPS-SIIEF, e ingresando solicitudes diarias de beneficiarios y/o usuarios según corresponda, a un promedio mensual de 200 personas naturales. Contribuyendo a mejorar la calidad de vida de las personas en situación de vulnerabilidad y contribuir además a mejorar las condiciones sociales de las familias de la comuna de Temuco.</li> </ul>	<p>\$8.008.000</p>
--	---	--------------------

	<p><b>3 personas</b> <b><u>De enero a diciembre</u></b></p> <p>- Informar, recepcionar y postular solicitudes de Subsidios Estatales y Municipales: Subsidio Único Familiar, Subsidio al Pago de Agua Potable y/o servicio de Alcantarillado de Aguas Servidas, Subsidio Discapacidad para menor de 18 años, exención de pago de Aseo Domiciliario, Pension Garantizada Universal, Pension Basica Solidaria de Invalidez y Aporte Solidario de Invalidez, incorporando un chequeo permanente de información en Plataformas del MDS-IPS-SIIEF, e ingresando solicitudes diarias de beneficiarios y/o usuarios según corresponda, a un promedio mensual de 600 personas naturales. Contribuyendo a mejorar la calidad de vida de las personas en situación de vulnerabilidad y contribuir además a mejorar las condiciones sociales de las familias de la comuna de Temuco.</p> <p><b>1 persona</b> <b><u>De febrero a diciembre</u></b></p> <p>- Informar, recepcionar y postular solicitudes de Subsidios Estatales y Municipales: Subsidio Único Familiar, Subsidio al Pago de Agua Potable y/o servicio de Alcantarillado de Aguas Servidas, Subsidio Discapacidad para menor de 18 años, exención de pago de Aseo Domiciliario, Pension Garantizada Universal, Pension Basica Solidaria de Invalidez y Aporte Solidario de Invalidez, incorporando un chequeo permanente de información en Plataformas del MDS-IPS-SIIEF, e ingresando solicitudes diarias de beneficiarios y/o usuarios según corresponda, a un promedio mensual de 300 personas naturales. Contribuyendo a mejorar la calidad de vida de las personas en situación de vulnerabilidad y contribuir además a mejorar las condiciones sociales de las familias de la comuna de Temuco.</p> <p><b>1 persona</b> <b><u>De enero a diciembre</u></b></p> <p>- Orientar e informar a usuarios y usuarias en relación a consultas referidas a diferentes programas del Departamento Social.</p>	<p>\$22.845.996</p> <p>\$7.652.172</p> <p>\$7.615.332</p>
--	--	---

	<p>- Derivación de usuarios y usuarias a los respectivos programas en relación a consultas realizadas, con el fin de mejorar las condiciones socioeconómicas de las personas.</p> <p><b>1 persona</b> <b><u>De enero a diciembre</u></b></p> <p>- Informar, recepcionar y postular solicitudes de subsidios Sociales en oficina de Beneficios Sociales.</p> <p>- Digitación de concesiones y extinciones de SUF y SAP.</p> <p>- Realizar mensualmente el orden consistente en adjuntar los respaldos de al menos 4 decretos SUF y SAP.</p> <p>- Recopilación y ordenamiento de facturas de proceso SAP mensual y entrega al encargado para solicitar el pago respectivo de los subsidios de agua potable a las empresas sanitarias. y con esto contribuir a mejorar las condiciones sociales de las familias de la comuna.</p>	<p>\$8.575.332</p>
	<p><b>TOTAL ACTIVIDADES</b></p>	<p><b>\$ 111.315.172</b></p>

2.- Dejese establecido que en todo lo demás, se mantiene sin modificaciones el Decreto Alcaldicio N° 343 de fecha 22 de enero 2024 antes citado.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.**



**ROBERTO NEIRA ABURTO**  
**ALCALDE**



**JAIMÉ GARCÍA SILVA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL(S)**

MTM/MCZ/NCL/MAVS/EBS/jcm



**Distribucion:**

Dirección de Control  
Dirección de Administración y Finanzas  
Departamento de Recursos Humanos  
DIDECO